

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982.-

Visto el presente expediente Nº 327.754/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la Dirección del Registro Oficial adjunta para su pago facturas que ascienden a la suma de \$ 6.300.000.-, que corresponden a publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 42/81,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar a la Dirección Nacional del Registro Oficial la suma de PESOS: SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL /// (\$ 6.300.000.-) en concepto de publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial de acuerdo a la factura obrante a fs. 2.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Publicidad y Propaganda" (1-05-002-1-12-1220-232) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

b.m

Δ



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION